

## Pruebas selectivas de acceso al cuerpo Auxiliar de gestión de la Administración de la Generalitat, C2-01-01, sector administración general, convocatoria 10/22, promoción interna, personas con diversidad funcional y con enfermedad mental

Organismo Conselleria de Justicia y Administración Pública

Código GVA 84636

Código SIA 3024048

### INFORMACIÓN BÁSICA

---

**Convocatoria** Promoción interna

**Prueba** Concurso-oposición

**Grupo** C2

**Titulación** Título de graduado/a en educación secundaria obligatoria (ESO) o equivalentes

**Titulación específica** Título de graduado en educación secundaria obligatoria

**Enlace organismo**

<https://cjusticia.gva.es/es/web/recursos-humanos/oferta-d-ocupacio-publica-2022>

**Plazas**

**Número de plazas totales** 37

**Descripción de las plazas**

Puestos correspondientes a la oferta de empleo público de 2022

- Turno libre: 34 puestos
- Reserva personas con diversidad funcional: 2 puestos
- Reserva personas con enfermedad mental: 1 puesto

**Tasas**

**Importe máximo** 9,17 €

**Exención/reducción de tasas**

1. Bonificaciones:

a) La presentación de la solicitud de participación en las pruebas por medios telemáticos, tendrá una bonificación del diez por ciento de la cuota íntegra, que se aplicará de forma automática al realizar el pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud.

b) Las personas que acrediten formar parte de una familia numerosa de categoría general o de una familia monoparental de categoría general, disfrutarán de una bonificación del 50% de la cuota íntegra acumulable a la fijada en el apartado a anterior, para lo que deberán señalar el apartado «Bonificaciones» de la solicitud telemática, y se aplicará de forma automática al realizar pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud.

2. Exenciones. Están exentas del pago de la tasa:

a) Las personas que acrediten un grado de diversidad funcional igual o superior al 33%. Será de aplicación automática al realizar pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud y señalar el apartado de «Exenciones» de la solicitud telemática.

b) Las personas que acrediten formar parte de una familia numerosa de categoría especial o de una familia monoparental de categoría especial. Será de aplicación automática al realizar pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud y señalar el apartado de «Exenciones familia numerosa especial» de la solicitud telemática.

c) Las mujeres víctimas de actos de violencia sobre la mujer que acrediten esta condición mediante cualquiera de los medios de prueba previstos en los artículos 9.1 y 9.2 de la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana, así como quienes acrediten encontrarse en situación de exclusión social mediante el correspondiente documento expedido por el órgano competente en materia de bienestar social del ayuntamiento de residencia. Será de aplicación automática al realizar pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud y señalar el apartado «Otros» de la solicitud telemática.

### Requisitos

1. Ser personal funcionario de carrera de la Administración de la Generalitat de los cuerpos o escalas a los que se hace referencia en el presente apartado para cada una de las modalidades y haber prestado servicios efectivos durante al menos dos años en el cuerpo o escala desde el que se accede, tal y como establece el artículo 135 de la LFPV.

Las modalidades de acceso a la promoción interna tendrán, en cada caso, la siguiente procedencia:

- Promoción interna vertical: prevista para el personal funcionario de carrera que ascienda desde un cuerpo o escala de un Subgrupo, o Grupo de clasificación profesional en el supuesto de que éste no tenga Subgrupo, a otro superior.

- Promoción interna horizontal: prevista para el personal funcionario de carrera que pertenezca a otro cuerpo o escala del mismo subgrupo de clasificación profesional.

2. Estar en posesión del título de graduado en educación secundaria obligatoria o cumplidas las condiciones para obtenerlos antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y dispongan del certificado que lo acredite.

3. Podrán optar a los puestos reservados para personas con diversidad funcional aquellas personas aspirantes que, cumpliendo los requisitos anteriores, acrediten un grado de diversidad funcional igual o superior al 33 % y que lo formulen expresamente en la solicitud de participación siguiendo las instrucciones establecidas en la base 4.

Podrán optar a los puestos reservados para personas con enfermedad mental aquellas personas aspirantes que, cumpliendo los requisitos anteriores, acrediten un grado de diversidad funcional igual o superior al 33 % y cuya valoración derive de una enfermedad mental, y que lo formulen expresamente en la solicitud de participación siguiendo las instrucciones establecidas en la base 4.

Las condiciones para la admisión para las pruebas deberán reunirse en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el proceso selectivo, hasta el momento de la toma de posesión.

La administración podrá requerir, en cualquier momento, a las personas aspirantes a fin de que acrediten el

cumplimiento de los requisitos exigidos para su participación, así como la veracidad de cualquiera de los documentos que deban aportar en este proceso selectivo.

Si los requisitos no fueran acreditados o los documentos no fueran aportados en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la notificación del requerimiento, la persona aspirante podrá quedar excluida del proceso selectivo.

No podrá participar, en este procedimiento selectivo, el personal que ya tenga la condición de funcionario de carrera del cuerpo objeto de la presente convocatoria.

## LISTADO DE ETAPAS

---

### Etapa actual. Adjudicación de destinos y fecha de cese/toma de posesión. Plazo de recurso

---

**Fase** Adjudicación y nombramiento

**Publicación** [DOGV, núm.9802, de 05/03/2024](#)

**Enlaces**

· Lugar y hora toma de posesión ([https://www.gva.es/descarregues/2024/03/58151-DISTRIBUCIO\\_HORARIS\\_12\\_03\\_2024\\_bil.pdf](https://www.gva.es/descarregues/2024/03/58151-DISTRIBUCIO_HORARIS_12_03_2024_bil.pdf))

**Información complementaria**

Adjudicar con carácter definitivo los puestos de trabajo que se especifican en el anexo de la presente resolución a las personas que han superado las pruebas selectivas de acceso al cuerpo auxiliar de gestión de la Administración de la Generalitat, C2-01-01, sector administración general, convocatoria 9/22, turno libre general, personas con diversidad funcional y enfermedad mental, y convocatoria 10/22, turno promoción

interna, personas con diversidad funcional y con enfermedad mental, correspondientes a la oferta de empleo público de 2022 para personal de la Administración de la Generalitat.

El acto de toma de posesión tendrá lugar el día 12 de marzo de 2024

### Nombramiento

---

**Fase** Adjudicación y nombramiento

**Publicación** [DOGV, núm.9802, de 05/03/2024](#)

**Información complementaria**

Adjudicar con carácter definitivo los puestos de trabajo que se especifican en el anexo de la presente resolución a las personas que han superado las pruebas selectivas de acceso al cuerpo auxiliar de gestión de la Administración de la Generalitat, C2-01-01, sector administración general, convocatoria 9/22, turno libre general, personas con diversidad funcional y enfermedad mental, y convocatoria 10/22, turno promoción

interna, personas con diversidad funcional y con enfermedad mental, correspondientes a la oferta de empleo público de 2022 para personal de la Administración de la Generalitat.

El acto de toma de posesión tendrá lugar el día 12 de marzo de 2024.

### Acto elección de destino

---

**Fase** Adjudicación y nombramiento

**Publicación** [DOGV, núm.9766, de 15/01/2024](#)

## Enlaces

- instrucciones autorización (<https://www.gva.es/descarregues/2024/01/51280-INSTRUCCIONES-AUTORIZACION.pdf>)
- preguntas ([https://www.gva.es/descarregues/2024/01/51282-PREGUNTAS\\_GUC\\_publicar2.pdf](https://www.gva.es/descarregues/2024/01/51282-PREGUNTAS_GUC_publicar2.pdf))
- Puestos a elegir 9 y 10\_18 ([https://www.gva.es/descarregues/2024/01/51456-LLocs\\_a\\_elegir\\_9\\_i\\_10\\_18.pdf](https://www.gva.es/descarregues/2024/01/51456-LLocs_a_elegir_9_i_10_18.pdf))
- Excel 10\_18 ([https://www.gva.es/descarregues/2024/01/51458-7240-ING-LlocsNoFuncionsOferta-Deserts\(Excel\).xlsx](https://www.gva.es/descarregues/2024/01/51458-7240-ING-LlocsNoFuncionsOferta-Deserts(Excel).xlsx))

## Información complementaria

Se retira del anexo de elección de destino el puesto 23913, C2-01. Cuerpo auxiliar.

Convocar a las personas que han superado las pruebas selectivas correspondientes a las convocatorias 9/22 y 10/22/, y que se relacionan en el anexo de esta resolución, el día 19 de enero de 2024, a las 10.30 horas, para la elección de destino, en acto obligatorio, presencial y único, en el salón de actos del edificio B de la Ciutat Administrativa 9 d'Octubre, calle de la Democracia, 77, 46018 València, a los efectos de su nombramiento como personal funcionario de carrera del cuerpo

auxiliar C2-01.

## Lista definitiva de aprobados. Plazo de presentación de documentos

---

### Fase Concurso

**Publicación** [DOGV, núm.9694, de 29/09/2023](#)

### Plazo

**Apertura plazo** 02/10/2023

**Cierre plazo** 17/10/2023

Plazo cerrado

### Especificación del plazo

Las personas relacionadas deberán presentar ante la Dirección General de Función Pública, en el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV núm. 9694, de 29.09.2023).

### Forma de presentación

Tramitación presentación de la documentación

### Acceso con autenticación

[https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM\\_Z\\_ALEGA&version=1&idioma=es&idProcGuc=84636&idSubfaseGuc=14&idCatGuc=EP](https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM_Z_ALEGA&version=1&idioma=es&idProcGuc=84636&idSubfaseGuc=14&idCatGuc=EP)

### Recursos

Recurso potestativo de reposición, Recurso contencioso-administrativo

## Puntuación final (fases de oposición y concurso). Pendiente de publicación en DOGV. Plazo de recurso

---

### Fase Concurso

**Publicación** [Web, de 15/09/2023](#)

### Plazo

**Apertura plazo** 16/09/2023

**Cierre plazo** 15/10/2023

Plazo cerrado

### Especificación del plazo

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, únicamente cabrá interponer recurso de

alzada ante la Hble. Consellera de Hacienda, Economía y Administración Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

### Recursos

Recurso de alzada

## Lista provisional. Plazo de alegaciones

---

Fase Concurso

Publicación Web, de 14/06/2023

Plazo

**Apertura plazo** 14/06/2023

**Cierre plazo** 28/06/2023

Plazo cerrado

**Especificación del plazo**

Las personas aspirantes incluidas en el Anexo I, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo, para que formulen las reclamaciones que estimen pertinente en relación con la baremación.

Enlaces

· ACUERDO del Órgano Técnico de Selección por el que se dispone la publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso de las pruebas anteriormente citadas. (<https://www.gva.es/descarregues/2023/06/29466-02-acuerdo-notas-Fconcurso-provisional-10-firmada.pdf>)

Forma de presentación

**Información tramitación electrónica**

[https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=22042&version=amp](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=22042&version=amp)

## Lista aprobados (fase oposición) y plazo presentación documentos valoración méritos (fase concurso)

---

Fase Oposición

Publicación Web, de 26/04/2023

Plazo

**Apertura plazo** 27/04/2023

**Cierre plazo** 11/05/2023

Plazo cerrado

**Especificación del plazo**

El plazo de presentación de los méritos será de 10 días hábiles del siguiente a la publicación del acuerdo.

Enlaces

· Acuerdo de notas fase oposición y plazo presentación baremo concurso (<https://www.gva.es/descarregues/2023/04/22883-01-AcuerdoNOTAS1-C2-01-10-22-PI.pdf>)

· Consulta de notas por DNI (<https://cjusticia.gva.es/va/web/recursos-humanos/consulta-notas?reg=10/22>)

Forma de presentación

Trámite específico presentación baremación

**Acceso con autenticación**

[https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=BAREMO\\_2022&version=1&idioma=es&idProcGuc=84636&id](https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=BAREMO_2022&version=1&idioma=es&idProcGuc=84636&id)

[SubfaseGuc=11&idCatGuc=EP](#)

### Recursos

Recurso de alzada

### Plantilla de respuestas del 1.er ejercicio

---

Fase Oposición

Publicación Web, de 01/03/2023

#### Plazo

Apertura plazo 02/03/2023

Cierre plazo 08/03/2023

Plazo cerrado

#### Especificación del plazo

EL PLAZO PARA FORMULAR ALEGACIONES ES DE 5 DÍAS HÁBILES DESDE LA PUBLICACIÓN.

### Enlaces

· PLANTILLA Y CUESTIONARIO CONVOCATORIA 10/22  
([https://www.gva.es/descarregues/2023/03/14976-PLANTILLA\\_Y\\_CUESTIONARIO\\_9-10\\_22.pdf](https://www.gva.es/descarregues/2023/03/14976-PLANTILLA_Y_CUESTIONARIO_9-10_22.pdf))

### Forma de presentación

#### Información tramitación electrónica

[https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=18496&version=amp](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18496&version=amp)

### Distribución de aulas

---

Fase Oposición

Publicación [Web, de 20/02/2023](#)

### Consulta forma de acceso. Solo diversidad funcional y enfermedad mental

---

Fase Convocatoria

Publicación [Web, núm.9527, de 06/02/2023](#)

### Listado definitivo

---

Fase Convocatoria

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.9527, de 06/02/2023](#)

### Cambio en el tribunal

---

Fase Convocatoria

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.9513, de 17/01/2023](#)

### Cambio en el tribunal

---

Fase Convocatoria

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, de 30/12/2022](#)

### Consulta forma de acceso. Solo diversidad funcional y enfermedad mental

---

Fase Convocatoria

Publicación [Web, de 28/11/2022](#)

### Lista provisional admitidos/excluidos. Plazo de alegaciones

---

Fase Convocatoria

Publicación [Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.9479, de 28/11/2022](#)

Plazo

**Apertura plazo** 29/11/2022

**Cierre plazo** 14/12/2022

Plazo cerrado

**Especificación del plazo**

10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, (DOGV 9479 de 28.11.2022)

Enlaces

· Trámite de alegaciones ([https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=20552&version=amp](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=20552&version=amp))

Forma de presentación

**Información tramitación electrónica**

Las solicitudes se presentarán por vía electrónica, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. A tal efecto, es necesario estar registrado para el uso del sistema de identificación y firma electrónica Cl@ve o poseer un certificado digital de firma electrónica, o DNle; cumplimentar a través del formulario habilitado en el portal de la Administración de la Generalitat <http://sede.gva.es> (Buscador de empleo público, Descripción: 10/22, tramitar con certificado) y realizar el pago telemático de la tasa.

No serán admitidas y, consiguientemente, quedarán excluidas del proceso selectivo aquellas personas que, habiendo abonado la tasa, no hayan registrado la solicitud electrónicamente, sin perjuicio de lo que se indica en el apartado siguiente.

Cuando, por motivos técnicos no imputables a las personas interesadas en participar en el presente procedimiento selectivo, y habiendo abonado la tasa correspondiente de forma telemática, no fuera posible completar el proceso de firma y registro de la solicitud de manera electrónica y, consiguientemente, no figuren en la relación provisional de personas admitidas y excluidas a la realización de las pruebas, aquellas deberán subsanar su solicitud en la forma prevista en la base 6.3 de esta convocatoria.

La presentación electrónica requerirá el cumplimiento sucesivo de los siguientes pasos:

- a) La cumplimentación e inscripción en línea.
- b) El pago electrónico de la tasa correspondiente.
- c) El registro electrónico de la solicitud.

**Acceso con autenticación**

[https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=CJUS\\_OPOSICIONES&version=4&idioma=es&idProcGuc=84636&idSubfaseGuc=3&idCatGuc=EP](https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=CJUS_OPOSICIONES&version=4&idioma=es&idProcGuc=84636&idSubfaseGuc=3&idCatGuc=EP)

## Nombramiento de tribunal

---

**Fase Convocatoria**

**Publicación** [Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.9479, de 28/11/2022](#)

## Bases y apertura de plazo

---

**Fase Convocatoria**

**Publicación** [Diari oficial de la generalitat valenciana, núm.9460, de 31/10/2022](#)

**Plazo**

**Apertura plazo** 01/11/2022

**Cierre plazo** 15/11/2022

Plazo cerrado

**Especificación del plazo**

Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana. (DOGV núm. 9460 de 31.10.2022).

### Formularios y documentación

Las solicitudes se presentarán por vía electrónica, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. A tal efecto, es necesario estar registrado para el uso del sistema de identificación y firma electrónica CI@ve o poseer un certificado digital de firma electrónica, o DNle; cumplimentar a través del formulario habilitado en el portal de la Administración de la Generalitat <http://sede.gva.es> (Buscador de empleo público, Descripción: 10/22, tramitar con certificado) y realizar el pago telemático de la tasa.

No serán admitidas y, consiguientemente, quedarán excluidas del proceso selectivo aquellas personas que, habiendo abonado la tasa, no hayan registrado la solicitud electrónicamente, sin perjuicio de lo que se indica en el apartado siguiente.

Cuando, por motivos técnicos no imputables a las personas interesadas en participar en el presente procedimiento selectivo, y habiendo abonado la tasa correspondiente de forma telemática, no fuera posible completar el proceso de firma y registro de la solicitud de manera electrónica y, consiguientemente, no figuren en la relación provisional de personas admitidas y excluidas a la realización de las pruebas, aquellas deberán subsanar su solicitud en la forma prevista en la base 6.3 de esta convocatoria.

Las personas aspirantes deberán indicar en la solicitud la casilla correspondiente, en su caso, si optan por la reserva de diversidad funcional o por la reserva de enfermedad mental. De no indicarse se le asignará de oficio al turno libre general.

### PERSONAL CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

Las personas aspirantes con diversidad funcional que precisen medidas de adaptación para la realización del ejercicio, en la cumplimentación de su solicitud deberán observar las siguientes prescripciones:

1. Indicar en la solicitud el tipo de diversidad funcional que poseen, señalando lo que proceda en cada caso, según fuere: (F) Física, (P) Psíquica, (S) Sensorial

2. Concretar el tipo de medidas que precisen, haciendo constar en el apartado correspondiente de la solicitud las que necesita, de entre las que figuran en aquella, y que son las siguientes:

1. Eliminación de barreras arquitectónicas y mesa adaptada a la silla de ruedas.



2. Ampliación del tiempo de duración de la prueba. Para la aplicación de esta medida, las personas aspirantes deberán acompañar obligatoriamente, certificado expedido por el órgano oficial competente que especifique: el diagnóstico y el tiempo de ampliación que precisa, expresado en número de minutos.
3. Aumento del tamaño de los caracteres del cuestionario, por dificultad de visión.
4. Necesidad de intérprete, debido a diversidad funcional auditiva.
5. Sistema Braille de escritura, o ayuda de una persona por invidencia.
6. Otras, especificando cuáles en la casilla correspondiente.

#### **Enlaces**

· Guía de inscripción telemática  
(<http://www.justicia.gva.es/documents/90598607/169333239/GUIA+INSCRIPCION+TELEMATICA/0350f1b4-3c2f-4c68-83a0-78089e441776>)

#### **Recursos**

Recurso potestativo de reposición, Recurso contencioso-administrativo

## **AYUDA**

---

### **Dónde consultar dudas sobre el trámite**

- [seleccio\\_dgaa@gva.es](mailto:seleccio_dgaa@gva.es)
- [Consultas toma de posesión.](#)

### **Problemas informáticos**

- [Formulario de consulta](#)